



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La **Secretaría de Gobierno del Municipio de Huimilpan, Querétaro**, con domicilio en **Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México, C.P. 76950**, en cumplimiento con lo establecido en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro** y la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro**, es responsable del tratamiento de los datos personales que recaba en el ejercicio de sus atribuciones legales.

### Finalidades del tratamiento de datos personales

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Atender y dar trámite a solicitudes, servicios y procedimientos que sean competencia de la Secretaría.
2. Verificar y autenticar la identidad de las personas que realizan trámites ante esta dependencia.
3. Cumplir con las obligaciones legales derivadas de las disposiciones municipales, estatales y federales aplicables.
4. Integrar expedientes administrativos y elaborar reportes o estadísticas requeridas por instancias competentes.
5. Tramitar y resolver solicitudes relacionadas con la emisión de **constancias de posesión**, con fundamento en el artículo 11 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y demás disposiciones aplicables.

### Datos personales recabados

Los datos personales que se podrán recabar incluyen:

- **Datos de identificación:** nombre, CURP, RFC, firma.
- **Datos de contacto:** domicilio, correo electrónico, teléfono.
- **Datos administrativos:** documentos necesarios para trámites específicos.

En el caso de la **Solicitud de Constancia de Posesión**, se recabarán adicionalmente:

- Copia de credencial para votar con domicilio en Huimilpan, Querétaro.
- Copia de comprobante de pago de servicios (luz, agua o teléfono) con domicilio coincidente.
- Contrato de compraventa o donación (copia simple).
- Croquis con medidas y colindancias del predio.
- Formatos firmados por dos testigos vecinos, anexando copia simple de sus identificaciones oficiales.

No se recabarán datos personales sensibles, salvo que su tratamiento sea estrictamente indispensable y permitido por la normatividad aplicable, previa obtención del consentimiento expreso del titular.



## Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realiza con base en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
  - Artículo 6º: Derecho a la protección de datos personales.
  - Artículo 16: Protección a la privacidad y obligaciones sobre el manejo de datos personales.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro:
  - Artículos 1, 3 fracción II, 11, 20, 21 y 22: Principios, finalidades, medidas y condiciones del tratamiento.
  - Artículos 27 al 30: Ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
  - Artículos 59, 60 y 64: Lineamientos sobre transferencia de datos personales.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro:
  - Artículos 39 y 40: Protección de datos personales y reserva de información.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro:
  - Artículo 11: Facultades de la administración municipal en materia de constancias de posesión.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Huimilpan:
  - Artículo 32, fracción V.
- Reglamentos municipales aplicables y demás disposiciones jurídicas que rigen la función pública.

## Transferencias de datos personales

Sus datos personales no serán transferidos a terceros, salvo en los siguientes casos:

1. Cuando sea requerido por una autoridad competente en ejercicio de sus atribuciones legales.
2. Cuando exista una obligación prevista en la ley o resolución judicial.

## Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)

Usted tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales. Para ejercer estos derechos, puede:

1. Presentar una solicitud en nuestras oficinas ubicadas en **Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México, C.P. 76950.**
2. Enviar su solicitud al correo electrónico: **[transparencia@huimilpan.gob.mx](mailto:transparencia@huimilpan.gob.mx)**

La solicitud deberá incluir:

- Nombre completo del titular y medio para recibir notificaciones.
- Documentos que acrediten su identidad o representación legal.
- Descripción clara de los datos personales respecto de los que desea ejercer algún derecho.



- Cualquier elemento que facilite la localización de la información.

### **Medidas de seguridad**

La Secretaría implementa medidas administrativas, técnicas y físicas para garantizar la protección de los datos personales, previniendo el acceso no autorizado, daño, pérdida, alteración o uso indebido de la información.

### **Modificaciones al aviso de privacidad**

Nos reservamos el derecho de actualizar este aviso de privacidad en atención a reformas legales, políticas internas o nuevas disposiciones. Las modificaciones estarán disponibles en nuestras oficinas y en el portal oficial del Ayuntamiento de Huimilpan: [www.huimilpan.gob.mx](http://www.huimilpan.gob.mx)

### **Contacto**

Para más información sobre el tratamiento de sus datos personales, puede comunicarse al teléfono **448 278 5047**, Ext: **2041**, o enviar un correo electrónico a [transparencia@huimilpan.gob.mx](mailto:transparencia@huimilpan.gob.mx).

**Fecha de última actualización:** Julio 2025

